

ACORDA EN VIRTUD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FONTAGRADA A LA
 ALCAIDE DIFERENCIAR DE LOS DICHOS EFECTOS LOS QUE SE ASIGNAN AL
 MUNICIPIO DEL PUEBLO DE FONTAGRADA "PUEBLO" - - - - -

En el Palacio Provincial de Logro, a veinte de Octu-
 bre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron
 los señores Presidente y Secretario de la Econ. Dipu-
 tación y los señores Alcalde y Secretario del Ayunta-
 miento de Fontagrada en nombre de ambos Regidores Ofi-
 ciales.

El señor Alcalde de Fontagrada, interviniente del
 señor Secretario de la Corporación y en cumplimiento de
 lo acordado por la misma en sesión del día nueve de Fe-
 brero de mil novecientos cuarenta y dos, hace entrega
 a la Econ. Diputación Provincial del monte denominado
 "PUEBLO", a los efectos señalados en las bases estable-
 cidas para el Consorcio con el Patrimonio Forestal del
 Estado, elevadas a escritura pública en cinco de Octubre
 de mil novecientos cuarenta.

En el Proyecto de repoblación y plano adjunto, si-
 guen los límites de la zona cedida al Consorcio que
 comprende una superficie total de OCHENTA Y UNA H.A.

El monte pertenece a la parroquia de Freixo.

Y para que conste a los efectos procedentes, se ex-
 titiendo la presente acta por cuadruplicado suscrita por
 los señores arriba indicados, en representación de los
 Organismos interesados.

[Firmas manuscritas]
 El Presidente
 El Secretario
 El Alcalde
 El Secretario del Ayuntamiento

[Sello circular de la Diputación Provincial de Logroño]

DILIGENCIA.—

El monte a que se refiere la precedente Acta de entrega, ha sido cedido para su repoblación al Consorcio de esta Diputación con el Patrimonio Forestal del Estado, mediante acuerdo del Ayuntamiento de Fonsagrada de 9 de febrero de 1.952 y fué aceptado a los expresados fines por esta Excm. Diputación por acuerdo de 29 de Julio del propio año Y al mismo hace referencia la precedente acta de entrega de la que tuvo conocimiento la Excm. Corporación provincial al estudiar en su conjunto la memoria informativa y el proyecto de repoblación aprobados en sesión de 27 de Noviembre último.——

LUGO, 3 de Diciembre de 1.956,

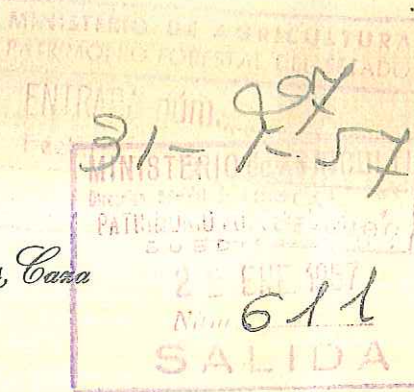
EL SECRETARIO,





C/E Ministerio de Agricultura
*Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial*

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO



Mod. 2.802

18-43

Visto el expediente sobre adhesión del -
Ayuntamiento de Fonsagrada al consorcio vigen-
te entre el Patrimonio y esa Diputación para -
la repoblación forestal de 81 Has. en el monte
Penalba del término municipal de Parroquia de
Freijo de la provincia de Lugo y de conformi-
dad con los informes emitidos.

Esta Subdirección ha acordado en fecha -
15 de los corrientes su aprobación definitiva.

Lo que comunico a V.S. para su conocimien-
to y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid *4* de Enero de 1957

EL SECRETARIO

[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Director del Servicio Forestal de la Excm.
Diputación provincial de

L U G O

El 12 del presente mes, el Excmo. Sr. Conselleiro de --
Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha resuelto--
que se segreguen 34 Hás. del Consorcio del monte "PENALBA", LU-2217
que a partir de la citada fecha, queda con las siguientes caracte--
rísticas:

Nombre: "PENALBA"

Elenco: LU-2217

Superficie: 37 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Freixo.

Término municipal: Fonsagrada

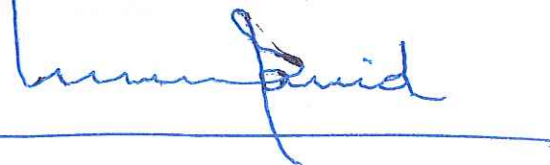
De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las si--
guientes cantidades:

Gastos.....	696.194,- Pts.
Ingresos.....	82.260,- Pts.



Lugo, 21 de Julio de 1.990

EL JEFE DEL SERVICIO,



Fdo.: Manuel Martínez Garrido.

J.O.

El 21 del pasado mes de Julio, - - , el Excmo. Sr. Conse-
lleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha -
resuelto que se segreguen 5 Hás. del Consorcio del monte "PENALBA"
LU-2217, - - - - - ,
que, a partir de la citada fecha, queda con las siguientes caracterís-
ticas:

Nombre: "PENALBA"

Elenco: LU-2217

Superficie: 32 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Freixo

Término municipal: Fonsagrada

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguien-
tes cantidades:

Gastos: 572.247 ,-- Ptas.

Ingresos: 16.515 ,-- Ptas.

Lugo, 10 de Agosto de 1.993

JEFE DEL SERVICIO,



Lugo - Manuel Martínez Garrido.